

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2137

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segundas** Jornadas Belgranianas del Litoral, a desarrollarse del 26 al 28 de junio de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Semhan.** (3.170-D.-2015.)

*I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las II Jornadas Belgranianas del Litoral, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe del 26 al 28 de junio del 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Belgranianas del Litoral, a desarrollarse entre los días 26 y 28 de junio del 2015, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Belgranianas del Litoral, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe del 26 al 28 de junio de 2015. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que las jornadas son organizadas por el Instituto Belgraniano del Litoral, con el auspicio del Instituto Nacional Belgraniano, y contará con la presencia de su titular el licenciado Manuel Belgrano Lastra. Cabe destacar que las mismas tienen como principal objetivo analizar la actuación del general Belgrano en el área del Litoral como estadista, educador y soldado, especialmente durante la expedición al Paraguay (1810-1811) y generar un espacio de intercambio, debate y análisis sobre la vida y obra de Manuel Belgrano; así como la transmisión del legado y los valores belgranianos. Por último, es importante mencionar que la actividad que se realizará en la estación Belgrano y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral se concreta en el marco de las celebraciones de los 200 años de la formación de la Liga de los Pueblos Libres que promovió el federalismo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación 2das. Jornadas Belgranianas del Litoral, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe del 26 al 28 de junio del 2015.

*María de las Mercedes Semhan.*